

GRAN NOTICIA PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE

Adiós a los termómetros de mercurio: en agosto, entrará en vigor el Convenio de Minamata

Este jueves, se alcanzó la cantidad de países requeridos para que el acuerdo internacional para eliminar el mercurio entre en vigor y sea jurídicamente vinculante para sus partes a partir del 16 de agosto de este año.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2017 – La entrada en vigor del Convenio de Minamata, cuyo objetivo es eliminar progresivamente el uso y las emisiones de mercurio para el año 2020, ya tiene fecha: a partir del 16 de agosto de 2017, este acuerdo será jurídicamente vinculante para todas sus partes, entre las que se incluye Argentina.

El Convenio de Minamata, el primer acuerdo mundial sobre salud y ambiente adoptado en los últimos diez años, establece la eliminación gradual del uso y las emisiones de mercurio. Entre otros puntos, prevé el fin de la fabricación, importación y exportación de dispositivos médicos con mercurio -como termómetros y tensiómetros- para el año 2020 y llama a la disminución gradual del uso de amalgamas dentales.

Luego de que la Unión Europea y siete de sus Estados miembros entregaran sus instrumentos de ratificación en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se superó la cantidad de ratificaciones requeridas (50) para que el acuerdo entre en vigor. En América Latina, varios países que firmaron el acuerdo en 2013 [ya lo han ratificado](#) o están cerca de hacerlo. En el caso de Argentina, la ratificación [fue aprobada](#) por el Congreso nacional el 26 de abril y [publicada en el Boletín Oficial](#) este jueves. El último paso formal que resta es la entrega del instrumento de ratificación en la sede de la ONU.

[Al día de hoy](#), los países firmantes de América Latina que ya entregaron sus instrumentos de ratificación son Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, mientras que aún deben ratificarlo Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

La primera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el mercurio (COP1) [se realizará](#) del 24 al 29 de septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza. Reunirá a gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo para avanzar en la toma de decisiones relacionadas con cuestiones técnicas, administrativas, operativas y financieras de la implementación del Convenio. La COP1 será precedida por reuniones preparatorias y culminará con un evento de alto nivel denominado "Digámosle adiós al mercurio", en el que el presidente de Suiza oficiará de anfitrión.

Salud sin Daño trabajó durante 15 años en señalar los problemas causados por el mercurio y colaboró con el sector salud para que diera el ejemplo reemplazando los dispositivos médicos como termómetros y tensiómetros, que contienen este tóxico metal. "Durante estos años, los profesionales de la salud se han comprometido con la eliminación de los productos con mercurio como único modo de evitar su presencia contaminante en el

ambiente y en los cuerpos de los seres humanos de todo el mundo”, señaló Verónica Odriozola, directora ejecutiva de Salud sin Daño para América Latina.

El mercurio es un contaminante global que afecta la salud humana y la de los ecosistemas. Existen numerosas fuentes de emisiones de mercurio al ambiente, entre las que se encuentra –paradójicamente– el sector de cuidado de la salud, a través de la rotura de termómetros y tensiómetros que contienen este metal ([más información en este video](#)).

- Descargue el [texto del Convenio de Minamata sobre el Mercurio](#) en español o visite el sitio del [Convenio de Minamata](#).
- Conozca [cuáles son los países](#) que ratificaron el Convenio o están en vías de hacerlo.
- Lea la [recomendación del Consejo Ejecutivo de la OMS](#) sobre la aplicación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.
- Conozca la [Iniciativa global para la sustitución de insumos médicos que contienen mercurio](#), liderada en forma conjunta por la OMS y Salud sin Daño.
- Más información sobre [el uso del mercurio en el sector salud](#).

Contacto

Verónica Odriozola

Directora ejecutiva de Salud sin Daño para América Latina

E-mail: veronicaodriozola@saludsindanio.org | Tel: (54-11) 4896-0018 | 15-5109-4199

Carolina Gil Posse

Directora de Comunicaciones de Salud sin Daño para América Latina

E-mail: carolinagilposse@saludsindano.org | Tel: (54-11) 4896-0018 | 15-4563-1500

Acerca de Salud Sin Daño

Salud sin Daño es una organización internacional no gubernamental que trabaja para transformar el sector del cuidado de la salud en todo el mundo para que reduzca su huella ambiental, se convierta en un punto de referencia para la comunidad en materia de sustentabilidad y se posicione como líder del movimiento global para la salud y la justicia ambientales.

www.saludsindano.org

Siganos en [Facebook](#) | [Youtube](#) | [Twitter](#) @saludsindanio

